

156511

A los señores Socios de ECUEDITORIAL S.A

Señores Socios:

Con el propósito de cumplir con las disposiciones legales y estructurales, dispuestas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía ECUEDITORIAL S.A. respectivamente, me permito poner en consideración a los socios el presente Informe, de labores desarrolladas por la Administración en el ejercicio económico del 2006.

1.- Antecedentes

ECUEDITORIAL S.A. Es una empresa inscrita en el Registro Mercantil el 30 de octubre del 2006, según Resolución 9763, tomo 137.

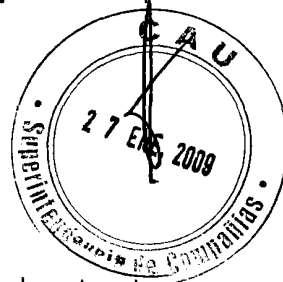
2.- Cumplimiento de Objetivos de la Compañía

Haciendo referencia a la escritura de constitución de la compañía, la actividad principal es la importación, exportación, compra, venta de todo tipo de material didáctico o educativo y publicitario impreso en libros y folletos y demás medios magnéticos, para lo cual podrá importar y exportar, toda clase de libros especialmente didácticos escolares, láminas educativas de expresión social, cultural geográfica y anatómica; papeles cartulina y demás productos afines.

En el período económico 2006, las actividades económicas de la compañía permanecieron suspendidas, a fin de cumplir con las obligaciones pendientes que mantenía con los organismos de control del Estado.

3.- Cumplimiento de Obligaciones Administrativas

El Gerente General, encargado de la Administración de la empresa durante este ejercicio ha hecho posible el que la empresa se nivele en el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales.



4.- **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios**

Debido a que en el 2006 no hubo operaciones, tampoco se definieron metas a cumplir, sin embargo se cumplió con el objetivo de estar todo listo para abrir las operaciones económicas.

5.- **Aspectos generales**

La administración de la compañía y los socios en general deben analizar el mercado y enfocarse en nuevas políticas y procedimientos, para llevar a cabo varias metas positivas para el ejercicio 2007.

Atentamente,

ECUAEDITORIAL S.A.



Pedro Espitia

Representante Legal

Quito, enero 27 del 2009

